

COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RIO MIRA Y LA COMPAÑÍA MADERERA SETRAFOR

Hace aproximadamente dos años, la empresa maderera SETRAFOR (de fama por la explotación de madera en la provincia), ingresó a la zona de la cuenca baja del Río Mira, con la intención de extraer madera de un bosque primario de aproximadamente 20 mil hectáreas, ubicado en el Cerro "Las Golondrinas", en las estribaciones de la cordillera occidental. En esta zona boscosa nacen los ríos Chinambí y Caliche.

El bosque mencionado hace parte del sistema de bosques húmedos pre-montados y montanos del sur-occidente de la provincia del Carchi y constituye parte de la región biótica del Chocó (que nace en Panamá y continúa hasta nuestro país, en las provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas). Es considerada una de las regiones de mayor biodiversidad del planeta

	Duración del conflicto
Ubicación	Cuenca baja del Río Mira, parroquia Jijón y Caamaño, provincia del Carchi
Población afectada	Pesinas La Pradera, La Florida y El Tigre
Iniciador del conflicto	SETRAFOR del Grupo Peña Durini
Actores locales	Comités de Miravalle, Río Verde y Comité pro-defensa del medio ambiente de la Cuenca
Autoridades involucradas	Gobernación Provincial del Carchi
Bienes ambientales comprometidos	Bosques primarios, ríos, manantiales, fuentes de agua

En esta zona están asentadas aproximadamente 1.500 personas de las comunidades Río Verde, Miravalle, Las Praderas, La Florida, El Tigre, San Jacinto de Chinambí, Chinambí-Caliche, Santa Mariananita y la reserva indígena AWA.

Estas tienen como única vía de acceso un camino de tercer orden. Para ingresar al bosque virgen, la empresa abrió un tramo de aproximadamente 5 kilómetros desde la comunidad de Miravalle hasta Río Verde, creando en la gente, la expectativa de contar con una carretera. Esta situación le permitió a la empresa tener acceso a la compra barata de árboles, a la

posesión de tierras y a intervenir en la vida organizacional de las comunidades. Por ejemplo, conformó, con pobladores de Río Verde, Las Praderas y Miravalle, una federación de comunidades que dividió a la población.

INICIATIVAS POBLACIONALES

Un grupo de pobladores de las mismas comunidades Miravalle y Río Verde, preocupado por la inminente destrucción de los bosques y fuentes de agua, denunció a los medios de comunicación la explotación del bosque y solicitó que se detenga la intervención de la empresa.

Pidió apoyo y asesoramiento a algunas organizaciones no gubernamentales que laboran en la zona, como el Fondo Populorum Progressio, FEPP y el Proyecto de Desarrollo Area de Integración, PDA. Una de las ideas de los campesinos era pedir que estos dos organismos apoyen al Consejo Provincial de Carchi, para terminar la carretera San Juan de Lachas-Miravalle, a fin de que la empresa no utilice el empleo de los pobladores en dicha construcción a cambio de tierras baratas y adhesiones campesinas.

SITUACION ACTUAL

Como parte de esta actitud de emprender acciones para frenar las intenciones de la empresa, el 17 de junio de 1999, los campesinos reunieron en la comunidad de Río Verde a unas 90 personas de las comunidades de la zona: Río Verde, La Florida, Las Praderas, El Tigre y

representantes del PDA y el FEPP, miembros del Colegio de Ingenieros Forestales de

Imbabura y el Consejo Provincial, y por unanimidad, tomaron las siguientes decisiones:

- Rechazar la presencia de la empresa maderera SETRAFOR y conformar el Comité Pro-defensa del Medio Ambiente de la Cuenca del Río Mira, integrado por 40 comunidades de la zona y miembros de los organismos no gubernamentales locales.
- Dar su respaldo y apoyo a los moradores de las comunidades La Pradera, La Florida y El Tigre, quienes están siendo presionadas por la empresa para firmar contratos de venta de árboles a precios irrisorios.
- Formular un plan integral de desarrollo de la zona con la participación de las instituciones de desarrollo local (FEPP y PDA).
- El Colegio de Ingenieros Forestales de Imbabura se comprometió a realizar un estudio de impacto de la deforestación, mientras que las juntas comunitarias gestionarían la implementación de un ramal vial en la zona. El Consejo Provincial, por su parte, se comprometió a reglamentar la protección ambiental.

EFFECTOS Y RESULTADOS

a. Los campesinos se han percatado de la importancia y riqueza ecológica de la zona en la que habitan. Han asumido la actitud de conservación de la región y han tomado la decisión de constituirse en guardianes del bosque.

b. A partir del conflicto las comunidades de la cuenca del Río Mira se involucraron en una dinámica de información y reflexión sobre los recursos y servicios que ofrecen los bosques.

c. Este caso fue conocido y apoyado por las organizaciones de base de la provincia del Carchi y luego se incorporaron organizaciones de Imbabura y Esmeraldas, conformándose, un comité poblacional regional de defensa de la naturaleza.

d. En el I Foro sobre Desarrollo y Medio Ambiente de la Cuenca del Río Mira, realizado en septiembre de 1999, los asistentes al evento resolvieron declarar como área de protección y aprovechamiento comunal sustentable los bosques nativos existentes en la cuenca del río mira, solicitar la prohibición de adjudicaciones a empresas madereras y no permitir la presencia de SETRAFOR en la cuenca del Río Mira, entre otras resoluciones.